

Política de Sostenibilidad Ambiental



Presentación

La Universidad Santa Paula es una institución de educación superior que se ha caracterizado por velar por el desarrollo humano integral de toda la comunidad educativa relacionada con los determinantes biológico, recreativo, social y ambiental, de igual manera ha sido este el fundamento del Centro Costarricense de Estudios Parauniversitarios. Por tal razón, conscientes del impacto ambiental que las actividades de los seres humanos y diversas poblaciones, las cuales son atendidas por los programas formativos que la institución comprende, la institución se ha comprometido incorporar dentro de sus gestiones, acciones sustantivas que propicien un **Desarrollo Humano Sostenible**, empoderando a los diversos actores para que sean capaces de afrontar los retos actuales y futuros, del mundo globalizado en el que vivimos.

Lo anterior en concordancia con el eje de sostenibilidad en el currículo del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2020, razón por la que se propone en este documento los cuatro ejes base, para la sostenibilidad ambiental a nivel interno de la organización.

*Departamento de Mantenimiento y Gestión de Calidad
Daniel Blanco; Verónica Fallas.*

Eje 1. Institución y Sostenibilidad

Se refiere a las acciones administrativas centrales que permitan la inserción de los principios de sostenibilidad ambiental en todas las gestiones que la institución realiza.

1.1. La universidad consciente del impacto ambiental que produce la actividad humana sobre el medio ambiente, compromete a incorporar en su accionar, gestiones sostenibles que impliquen el cuidado y protección del medio ambiente.

1.2 Fortalecer los principios de sostenibilidad ambiental para aumentar la concepción de salud integral en el área laboral y para la comunidad educativa en general.

1.3 Hacer del ambiente saludable uno de los pilares en la concepción y diseño de la infraestructura del campus, así como de la promoción del uso de las instalaciones bajo este principio. Considerado como un bien provisto por la institución y que debe de ser usado de manera responsable por los miembros de la comunidad Santa Paula si es que se aspira a lograr los objetivos ambientales propuestos.

1.4. Incorporar dentro del Plan Estratégico Institucional las temáticas de calidad ambiental y de gestión ambiental integral, con el apoyo de la gerencia administrativa para garantizar la asignación de recursos en los casos que sea necesario y viables de acuerdo a la dinámica de la organización.

1.5. Reducción en el consumo de bienes, para que sean reemplazables por alternativas más eficientes. Priorizando la reducción y reemplazo de la generación de residuos no biodegradables, plásticos de un solo uso y otros similares. Procurar la reducción en la provisión de este tipo de productos para las labores realizadas por todo el personal institucional.

1.6. Promoción de la digitalización como elemento clave en la reducción de papeleo y consumo de recursos de este tipo. Direccionar esfuerzos hacia el teletrabajo y flujos laborales digitalizados para reducir el consumo de combustibles y el volumen de residuos generados mensualmente.

1.7. Creación de manuales de estándares y estilo, que generalicen las especificaciones mínimas con que debe contar las mejoras de infraestructura y la adquisición de equipo certificado en consumo sostenible de recursos, para guiar procesos actuales de remodelación, desarrollo de nueva obra y reparación de zonas existentes.

1.8. Control de estándares que guíen los procesos de compra y proveeduría para considerar no solo variables económicas y calidad, sino también los procesos que certifiquen a los productos como ambientalmente sostenibles.

Eje 2. Comunicación y participación

Se refiere a las labores de dialogo, sensibilización y cultura generadas por la institución en relación con la comunidad para lograr la participación de estos en el desarrollo de una institución ambientalmente sostenible. Este se logra buscando una plataforma horizontal de colaboración entre los miembros de la comunidad Santa Paula.

2.1. Establecer las estrategias de comunicación pertinentes para facilitar la participación de la comunidad educativa, en las gestiones que promuevan el cuidado y protección del medio ambiente.

2.2. Conformar una comisión de sostenibilidad ambiental comunitaria, entendiendo comunidad como el conjunto de estudiantes, docentes, administrativos y demás funcionarios, que forman parte de la universidad, de la Clínica Santa Paula y del Centro Costarricense de Educación Parauniversitaria.

2.3. Involucrar a la comunidad educativa en las diversas etapas de la creación de estrategias dirigidas a la gestión ambiental sostenible, para que sean actores activos del proceso, a través de la formación de un grupo de interés comunitario en contacto con la comisión.

2.4. Integración de programas existentes, y construcción de un de un portafolio de proyectos pertinentes a las responsabilidades de la comisión, asegurando que la toma de decisiones se haga considerando las recomendaciones de la Comisión en las temáticas de sostenibilidad ambiental.

2.5. Familiarizar e informar a la comunidad educativa sobre la disponibilidad de servicios por parte de la institución, para facilitar la participación de estos en las actividades relacionadas al cuidado y protección del ambiente, asimismo fomentar la utilización de los servicios dentro de la universidad dispuestos para este efecto.

Eje 3. Capacitación

Se refiere a las labores emprendidas para educar y formar a los miembros de la comunidad Santa Paula. Parte de la necesidad explícita de formación y generación de material educativo.

3.1. Realización y coordinación de planes de capacitación para el uso eficiente de los recursos. Se priorizará la educación en el uso eficiente de recursos y la reducción del consumo. Actualización periódica de estos

3.2. Establecer la participación activa de la comisión en eventos organizados por la institución para promover y formarlos en el uso responsable de instalaciones y recursos provistos. De la generación de residuos hasta su disposición fuera del campus, incorporando el uso responsable de recursos, basados en la reducción y reuso.

Eje 4. Gestión

Se refiere a la gestión de los servicios, herramientas, y demás componentes creados para cumplir con los objetivos ambientales propuestos por la institución, que existan más allá de la administración central. Dentro de este eje se inserta también la responsabilidad de diagnóstico, y evaluación continua de cumplimiento de las métricas de control de impacto ambiental.

La institución se centra en el manejo de residuos fuera-de-sitio, es decir, se cuenta con un proveedor que se encarga de la recepción y manejo de estos, como pieza clave en el manejo sostenible del residuo. Se debe de tomar acciones que fortalezcan la educación de la comunidad para asegurar el funcionamiento óptimo de estos sistemas de reducción y manejo de residuos, incorporando las dimensiones de manejo no solo fuera de sitio sino también dentro del campus.

4.1. Reducir la cantidad de residuos generados, y brindar tratamiento adecuado, según el tipo de residuo que representa.

4.2. Crear y mantener actualizado un Programa de Reciclaje Integral y de envío de materiales a gestores autorizados, como manejo del componente fuera de sitio (*off-site vs. on-site*) del plan de reciclaje de la institución, así como procurar el seguimiento de las labores realizadas por las compañías contratadas para la otorgación de estos servicios.

4.3. Creación y cuidado de la infraestructura necesaria para el manejo responsable de residuos. Análisis, preparación y logística de estos componentes. Restablecimiento del Centro de Separación para consolidar el esfuerzo de separación en sitio que complementa a las acciones ya tomadas de manejo responsable fuera de sitio.

4.4. Agenciar los centros de recepción y separación, entendiendo que lo producido como no se debe considerar como basura, ni desechos sino como residuos que se pueden gestionar. Esto busca que se considere a estos materiales como posible materia prima para ser reusado y como materia valiosa que no debe ser desperdiciada y que en caso de serlo debe ser reciclada de forma responsable.

4.5. Creación de base de datos respaldadas y de fácil acceso que permitan la cuantificación del impacto producto de las actividades realizadas por las instituciones que existen en el campus.

4.6 Creación de bancos de material que promuevan el reuso de materiales aptos para tal fin, con insumos provistos por todos los miembros de la comunidad y abiertos a beneficio de todos.

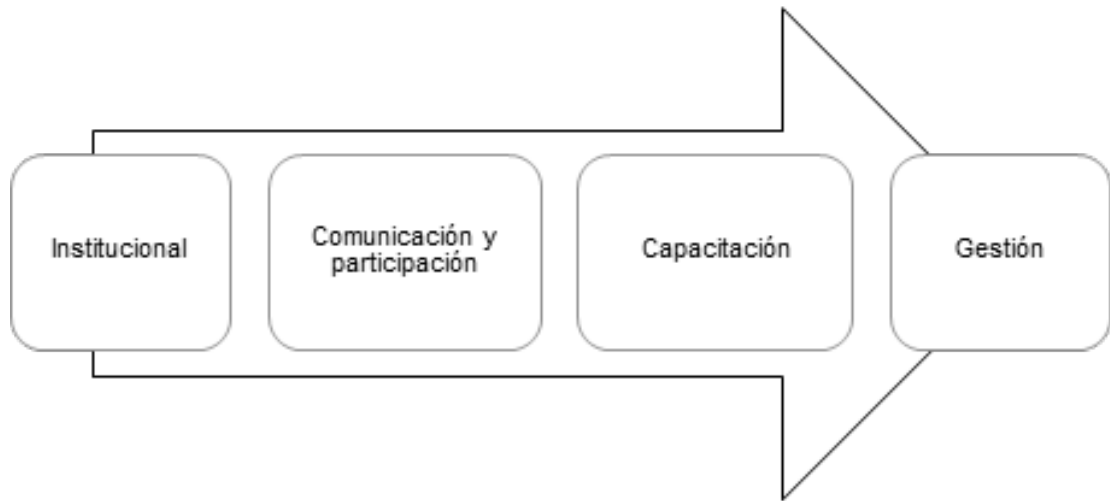


Figura 1. Política Sostenibilidad Ambiental Universidad Santa Paula